

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

6390 Corrección de errores de la Resolución de la Comisión de Valoración del concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurología por la que se aprueba el listado definitivo de puntuación y adjudicación de destinos.

Por Resolución de la Comisión de Valoración de 4 de diciembre de 2024 (BORM n.º 288, de 13 de diciembre), se aprobó el listado definitivo de puntuación y adjudicación de destinos del concurso de traslados abierto y permanente del Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurología.

Con posterioridad a su publicación se detecta error material en los Anexos I y II de la citada resolución en relación al enunciado de los mismos.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos" se procede a su corrección y **donde dice:**

"ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA"

"ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SIN PLAZA"

Debe decir:

"ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA"

"ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SIN PLAZA"

Murcia, 13 de diciembre de 2024.—La Presidenta de la Comisión, María Rosario Hernández Vera.